



LICEO PARTICULAR SUBVENCIONADO LIBERTAD
General Urrutia 935 Lican Ray, Araucanía, Chile
Teléfono: 45 2726352
contacto@liceolibertad.cl
Web: www.liceolibertad.cl

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

Elaborado por: Equipo de Convivencia Educativa.
Actualización plan de acción: Año 2025.

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Fundamentación

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es un instrumento dinámico, que puede sufrir variaciones en las fechas, o integrar nuevas actividades dependiendo de las necesidades emergentes del establecimiento, en él se busca desarrollar una comunidad educativa centrada en el respeto mutuo y las relaciones de colaboración apoyadas en la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvularia y escolar son muy significativos. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

La convivencia se aprende y se enseña conviviendo, demostrando el carácter formativo, inclusivo basado en la empatía y la autorregulación, con ello consolidando un espacio de pertenencia, seguro y de contención.

El clima de convivencia escolar es un ámbito que afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares.

Un buen clima de convivencia permite que tanto los estudiantes como profesores y apoderados se sientan seguros –física, emocional, intelectual y socialmente– dentro del establecimiento, y que perciban este último como un ambiente donde se aprende de la relación con los demás.

Los tiempos actuales y sus necesidades, nos invitan y desafían a trabajar por la formación integral de nuestros estudiantes, considerando no sólo la entrega de conocimientos y destrezas académicas sino también y de manera fundamental la adquisición de habilidades socioemocionales que se desplieguen y aporten en la interacción con su entorno.

El equipo de trabajo, elaborará el plan de gestión y velará por su cumplimiento. Recibirá las sugerencias del Consejo Escolar para tal fin, quién propondrá acciones en este ámbito.

Durante todo el año escolar se facilitará el espacio para la mediación de conflictos emergentes. Existe un espacio físico asignado e intervendrán el Encargado de Convivencia Escolar o Inspector General y en algunas ocasiones la Orientadora y/o Psicóloga, quienes están capacitados para dicha tarea.

Se realizarán intervenciones en los diferentes cursos que lo requieran durante el año escolar para fortalecer las relaciones interpersonales y sana convivencia de curso. Para la planificación de éstos se considerará los resultados del diagnóstico socio-emocional (DIA) y se consultará a los profesores tutores de cada curso, quien según las necesidades detectadas solicitará el tipo de intervenciones, las cuales serán desarrolladas por la Psicóloga del establecimiento o por equipos de apoyo como HPV, SENDA, Espacios Amigables, CESFAM, Policías, OPD, entre otros.

También se desarrollarán talleres formativos para padres y apoderados y de autocuidado para docentes y asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades requeridas por cada uno de los estamentos y por el consejo de profesores y consejo escolar.

El presente año se implementará un sistema de reconocimientos para estudiantes que destaquen por el valor trabajado cada mes y consistirá en la formación mensual de cada mes se hará una entrega de diploma, la confección de un cuadro de honor y el registro de una anotación positiva en el libro digital de la plataforma Lirmi con la que trabaja el establecimiento. Todo esto con la finalidad de reconocer, valorar y mejorar la autoestima y salud mental de nuestros estudiantes. Los valores que se reconocerán serán: Responsabilidad, empatía, respeto, honestidad, solidaridad, lealtad, tolerancia, amistad.

Conceptualización

Es importante considerar que este plan tiene un enfoque formativo, y es una responsabilidad compartida por toda la Comunidad Educativa. Esto requiere que cada integrante de la Comunidad Educativa adquiera un compromiso responsable y decidido con el Proyecto Educativo Institucional.

Comunidad Educativa: Se entiende por Comunidad Educativa a todo el personal, estudiantes padres y apoderados, que conviven y se relacionan entre sí, respetando los principios y valores bases de la institución.

Convivencia Educativa: Respecto al documento Orientaciones para la elaboración y revisión de Reglamentos de Convivencia Educativa del Ministerio de Educación (2016), la convivencia escolares *“la forma en que los miembros de una comunidad se relacionan entre sí. Es la forma en que las personas establecen sus vínculos es una experiencia de aprendizaje, puesto que a través de ella se modelan y aprenden los modos de convivir”*. Por lo que la convivencia escolar es una dimensión esencial de la calidad de la educación.

- **Sana Convivencia Educativa:** Es un derecho y deber que tienen todos los miembros de la Comunidad Educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejerciendo y cumpliendo sus derechos y deberes.

Dentro de las situaciones que pueden presentarse en el ambiente escolar, se debe distinguir aquellas que son contrarias a la Sana Convivencia Escolar, que a continuación se definen.

- **Agresividad:** Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o controlada, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia. Los impulsos agresivos deben ser modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocuidado y la autoformación.

- **Conflicto:** Involucra a dos o más miembros de la comunidad educativa que entran en oposición o desacuerdo, debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo, puede derivar en situaciones de violencia. Es un hecho social, debe ser abordado y resuelto, es un aprendizaje, no una condición natural de las personas.

- **Violencia:** Existen diversas definiciones, según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: el uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y, el daño al otro como una consecuencia.

- **Acoso escolar (Bullying):** Es una manifestación de violencia, en la que un estudiante es agredido (a) y se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más compañeros (as). Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal, físico, que pueda ser presencial, es decir, directo o mediante el uso de medios

tecnológicos, como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de redes sociales de Internet. Tiene tres características centrales, que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia; se produce entre pares, existe abuso de poder, es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.

- **Discriminación:** Es una actitud adversa hacia una característica particular, específica y diferente. Es un trato desfavorable o de inferioridad, de desprecio innecesario hacia una persona.

Visión

Ser reconocidos como un establecimiento que entrega una educación de calidad y las herramientas necesarias para continuar estudios de educación superior con altas expectativas de éxito.

Misión

Somos una comunidad educativa que forma integralmente, con un enfoque científico humanista, desarrollando valores y competencias donde nuestros estudiantes sean el motor para la construcción de sus aprendizajes fomentando altas expectativas académicas y profesionales

Sellos

- Comunidad inclusiva y respetuosa.
- Comunidad que promueve la constante superación académica para la continuidad de estudios superiores.
- Cultura de vida sana y de autocuidado.

Valores

RESPECTO: Capacidad de valorar las ideas y creencias distintas de las propias. El estudiante deberá aceptar la diversidad, como fundamento básico de la democracia y la libertad. Para ello, es fundamental escuchar y percatarse del otro, sin discriminación alguna.

RESPONSABILIDAD: El estudiante deba aprender a asumir las consecuencias de sus propios actos. No debe, por lo tanto, diluir su propia responsabilidad en otros, como así también, no comprometerse con aquello que no es capaz. En consecuencia, deba cumplir con sus compromisos y tareas en las fechas programadas.

SOLIDARIDAD: Capacidad de colaboración sin esperar retribución a cambio, el estudiante deberá ~~at~~ apoyar incondicionalmente las causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

PERSEVERANCIA: Entendida la perseverancia como el esfuerzo continuo necesario para lograr aquellos objetivos que nos proponemos.

DISCIPLINA: Considerada una disciplina en donde una persona o los miembros de una comunidad, se imponen voluntariamente así mismo, sin ningún control exterior. Los estudiantes deben desarrollar la capacidad de trabajo individual o en equipo, haciendo ocupación útil del tiempo y sin interferir ni importunar el trabajo del otro.

EMPATÍA: Capacidad de los integrantes de la comunidad educativa, de ponerse en el lugar de otros y actuar en consecuencia.

Características del Liceo y de la comunidad

El Liceo Particular Subvencionado Libertad, es una Comunidad Educativa que se sustenta en un Marco ético-valórico, establecido en el Proyecto Educativo Institucional, que orienta y forma a sus integrantes.

Dentro de esta comunidad cada integrante tiene derechos que ejercer y deberes que cumplir, donde los principios fundamentales a la hora de actuar son el respeto y la empatía. El liceo busca establecer una organización a nivel de Comunidad Educativa que permita desarrollar una sana e inclusiva Convivencia Educativa que favorezca el aprendizaje de los integrantes de comunidad, para que logren un desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, además de conocimientos y destrezas como lo declara la Ley General de Educación.

Como establecimiento, prohibimos toda forma de discriminación, por lo que trabajamos constantemente en fortalecer y mejorar nuestro Programa de Integración Escolar (PIE) para que todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa aprendan juntos, independientemente de sus necesidades educativas y contexto sociocultural.

La organización que esta Comunidad Educativa desarrolla, busca como fin último que las y los estudiantes se incorporen sistemática y adecuadamente a la sociedad, logrando grados crecientes de madurez y desarrollo personal, con plena conciencia de que sus acciones afectarán al resto de los integrantes de la Comunidad Educativa. Nuestros Docentes y Asistentes estarán dispuestos a construir y reconstruir pedagógicamente su estilo de convivencia, considerando la importancia que tiene la delegación de atribuciones, otorgar confianza y crear oportunidades de mayor protagonismo para las y los estudiantes en los procesos de resolución pacífica de conflictos y en los canales de participación; estimulando una reflexión acerca de los valores que fundamentan las normas de convivencia y generando instancias de diálogo en torno al reglamento interno de convivencia escolar (RICE).

Objetivo General	Fortalecer el desarrollo de habilidades, normas de buen trato y competencias socioemocionales de la comunidad, con el propósito de proporcionar herramientas y estrategias que capaciten a las personas para enfrentar los desafíos actuales, al tiempo que promuevan y fomenten habilidades como la autorregulación, el trabajo en equipo y el respeto por las reglas y normas, especialmente durante la realización de juegos, con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar de manera positiva.
Objetivos Específicos	<p>Realizar talleres y capacitaciones dirigidos a los distintos estamentos de la comunidad educativa para promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, autocuidados, habilidades parentales y normas de buen trato para una sana convivencia educativa.</p> <p>Aportar herramientas y estrategias que permitan afrontar los desafíos actuales, estableciendo alianzas y colaboraciones con organizaciones y/o expertos en temas relevantes para así ofrecer asesoramiento y orientación a la comunidad.</p> <p>Promover y fortalecer el desarrollo habilidades socio-emocionales como la autorregulación, normas de buen trato, el trabajo en equipo y el respeto por las reglas durante la ejecución de juegos, estableciendo reglas claras y normas de comportamiento durante la realización de actividades, fomentando el respeto y la equidad, para luego brindar una retroalimentación constructiva y reconocimiento a los participantes que demuestren habilidades de autorregulación.</p> <p>Promover el trato equitativo hacia los miembros de la comunidad educativa, corrigiendo cualquier tipo de discriminación, sin importar que sea por nivel socioeconómico, apariencia personal, religión, nacionalidad, género, orientación sexual. Lo anterior por medio del diálogo pedagógico o acciones reparatorias. Propiciando, además, la participación en charlas y talleres brindados por las redes de apoyo de la comunidad educativa.</p> <p>Aplicar encuestas de convivencia, para levantar evidencias directas desde los distintos estamentos escolares, respecto del sentir socioemocional en el entorno de la comunidad educativa, lo anterior con el objetivo de adecuar nuestras prácticas a las necesidades emergentes, teniendo protocolos de acción claros y de público conocimiento.</p>

Diagnóstico de convivencia

La comunidad educativa imparte enseñanza inicial, básica y media humanista- científica. Se localiza en Lican Ray, región de la Araucanía y fue fundado en 1982. Es un establecimiento laico, tiene un número total de estudiantes de 376, de los cuales el 86% es vulnerable, con un promedio de 25 estudiantes por curso. Su cuerpo docente está conformado por 34 docentes y 18 asistentes de la educación. Cuenta con un equipo interdisciplinario para enseñanza básica y media, un gimnasio techado, patio techado, una sala de integración escolar, una sala de informática, una sala de centro de recursos de aprendizaje (CRA), un comedor y una cafetería habilitada con juegos de mesa para el esparcimiento y recreación.

A la fecha no se registran denuncias por acoso y violencia escolar en contra del establecimiento. El equipo de Convivencia Escolar, de manera permanente, se encuentra trabajando con estudiantes que son derivados por los profesores jefes, profesores de asignatura o asistentes de la educación, en diversas temáticas como: resolución de conflictos, manejo de impulsos, agresiones verbales, manejo de relaciones interpersonales, consumo de drogas y alcohol, entre otras. En cada caso se ha aplicado el respectivo protocolo de actuación y la correspondiente resolución y mediación de conflictos entre los actores, y la aplicación de medidas formativas y disciplinarias según corresponda al reglamento interno de convivencia escolar (RICE).

El 80% de las familias permanecen en la institución desde el inicio al término de la etapa escolar. El plantel docente y asistentes en un 96% es estable y se mantiene desde hace mínimo 6 años, lo que permite que se genere una relación de amplio conocimiento y cercanía entre los distintos integrantes de la comunidad, lo que favorece un clima de convivencia basado en el conocimiento del otro y la formación en la identificación institucional. Lo que se ha visto reflejado en distintos instrumentos de evaluación y monitoreo tanto externos como internos en los cuales los estudiantes señalan estar en un 87% satisfechos con el liceo y existe una baja percepción de agresión dentro del establecimiento educativo de un 2%.

La pandemia Covid-19, ha traído como consecuencia, que nuestros estudiantes se encuentren con una muy baja autoestima respecto al aprendizaje socioemocional personal, donde existen cursos que el porcentaje promedio de valoración de esta área es inferior al 50%. Existiendo, sin embargo, una alta valoración del trabajo desarrollado por el establecimiento. En esta misma línea se continuará desarrollando actividades y talleres que favorezcan la participación y valoración personal de los estudiantes en las distintas áreas y aspectos socioemocionales.

Los padres y apoderados son para nuestra Comunidad Educativa los primeros educadores, por lo que trabajaremos para mejorar e implementar estrategias y herramientas que permitan una mayor participación de la familia en la convivencia escolar.

El liceo Particular Libertad, es consciente de que los conflictos son propios de la vida y que el lograr una sana convivencia escolar es un trabajo sistemático y permanente en el tiempo, donde la convivencia se enseña y aprende, y es necesario intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa presenta.

Funcionarios

Se cuenta con un equipo multidisciplinario; docentes, psicóloga, psicopedagoga, terapeuta ocupacional y educadoras diferenciales.

Existe un encargado de convivencia escolar que lidera el equipo constituido por: Directora, Inspector General, psicóloga, orientadora y representante de los docentes.

Dentro del presente plan hay distintos responsables, cuyas funciones se detallan a continuación:

Directora

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, supervisión y coordinación de la educación de la Comunidad Educativa. Siendo su función principal liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Educacional Libertad en el establecimiento y las normativas que establece el Ministerio de Educación.

Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Encargado de Convivencia Escolar

Profesional de la Educación cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del establecimiento. Haciendo que se respeten el Manual de Convivencia Escolar en el marco del RICE y del PIE, para que se logre desarrollar una sana convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Coordinadora Programa de Integración Escolar (PIE)

Profesional responsable de la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el P.I.E. En el marco de la normativa vigente, asegurando el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en el establecimiento. Cautelando el cumplimiento de todos los aspectos legales del Programa y la participación de las familias en los procesos educativos.

Inspector General

Profesional cuya responsabilidad es velar por que las actividades del establecimiento se realicen y desarrollen de acuerdo con las normas disciplinarias; orden, seguridad y sana convivencia definidas en el Proyecto educativo institucional y reglamento interno de convivencia escolar.

Docente de aula

Profesional encargado de la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional.

Plan de Acción 2025

Estamento	Objetivo de la actividad	Participantes	Descripción de la actividad	Fecha o período	Lugar	Recursos	Medios de verificación	Responsable
Comunidad Educativa	Prevenir y formar en conductas y actitudes que promuevan la buena convivencia escolar, a través de talleres, charlas y actividades dirigidas a todos los estamentos de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> ◆Estudiantes ◆Docentes ◆Asistentes ◆Padres, Madres/ Apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Talleres enfocados al trabajo con alumnos y alumnas, dependiendo de las necesidades de nuestro establecimiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ◆Resolución de conflictos, tolerancia a la frustración, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Bullying, Ciberbullying, Grooming. ◆Reconocimiento y control de las emociones. ◆ Afectividad y Sexualidad, Autoestima, ◆Uso responsable de la tecnología. ◆ Violencia en el Pololeo ◆Estrés Académico, Inclusión, entre otros. ◆Manejo del estrés ◆Habilidades parentales. ◆Uso del celular. 	Marzo a diciembre	Establecimiento	<p>Redes de apoyo OPD, HPV, SENDA, CESFAM. PDI. Espacios Amigables.</p> <p>Hojas. Impresora. Computador. Archivador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆Circulares ◆Protocolos ◆Power Point ◆Ticket de salida ◆Encuesta de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Equipo Directivo. Equipo de Convivencia Escolar.

	<p>Difundir el RICE en la comunidad educativa para que todos los integrantes tengan un lenguaje común respecto a la sana convivencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆Estudiantes. ◆Docentes. ◆Asistentes ◆Padres, Madres/ Apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Análisis de las faltas, su tipificación, protocolos y actualización. ◆Sensibilización sobre políticas de convivencia escolar y planes de acción con Equipo Docente y Asistente de la Educación. ◆Velar y asegurar el cumplimiento del Reglamento interno del establecimiento, por parte de estudiantes y /o apoderados. ◆Presentar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar a docentes y consejo escolar en reuniones. ◆Enviar a través de correo institucional el RICE a cada funcionario del establecimiento. 	<p>Marzo a diciembre.</p> <p>Mayo</p> <p>Diciembre</p>	<p>Sala de Reuniones. Sala de Clase. Patio.</p>	<p>Material fungible. Hojas. Computador. Data. PPT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆Registro de asistencia y/o participación. ◆Encuestas de satisfacción. ◆Registro envío correo electrónico. ◆Registro fotográfico de extracto del RICE en sala de clases. ◆Cuestionario de percepción de clima escolar a estudiantes, 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Encargado de Convivencia Escolar. ◆Docentes.
--	---	--	--	--	---	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> ◆ Colocar en las salas de clases un extracto del RICE con las faltas, su tipificación, sanción y diagrama de abordaje. ◆ Publicar en los diversos sectores del establecimiento los derechos y deberes de los estudiantes. 	Junio			apoderados y docentes.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Equipo de Convivencia Escolar. ◆ Docentes Equipo de Convivencia Escolar.
	Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudiantes. ◆ Docentes. ◆ Asistentes ◆ Padres, Madres/ Apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Dar a conocer políticas de seguridad escolar durante la semana de la seguridad. ◆ Sociabilización con la comunidad educativa del PISE. ◆ Ejecución ensayos PISE. ◆ Implementación de Programas Formativos; MINEDUC, SENDA, HPV. ◆ Entregar información a través de una feria educativa del trabajo realizado en prevención de las distintas redes de apoyo ◆ Realización de jornadas y talleres de autocuidado docente y de asistentes de la educación dentro o fuera del liceo. 	Mayo.	Sala de clases. Acto conmemoración.	Material fungible. Computador. Data. PPT.	◆ Planificación de las actividades	◆ Encargado de Seguridad escolar.
				<p>Mayo</p> <p>Abril Septiembre</p> <p>Marzo- Dic.</p> <p>junio</p>	Sala de clases. Zona de seguridad. Reuniones apoderado.		◆ Registro asistencia.	◆ Encargado de seguridad escolar.
							<ul style="list-style-type: none"> ◆ Registro asistencia. ◆ Material entregado ◆ Registro realización ensayos PISE. ◆ Material trabajo con programas. ◆ Acta reuniones con encargados de programa. ◆ Invitación ◆ Lista de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Encargado de Convivencia Escolar. ◆ Profesores Jefes. ◆ Equipo de convivencia a escolar
							Lista de asistencia Power Point. Fotografías	

							Registro asistencia actividades. Copia de los informativos Entregados en reuniones .	
	“Determinar áreas de intervención para la mejora a incorporar en Plan de trabajo, a través de encuestas institucionales, talleres y datos obtenidos de fuentes externas”.	<ul style="list-style-type: none"> ◆Estudiantes. ◆Docentes. ◆Asistentes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aplicación de encuestas socioemocionales, ◆Análisis de resultados de encuestas. ◆Socialización de resultados de encuestas. ◆Determinar áreas de intervención a partir de encuestas jornadas, talleres y datos externos. 	Marzo diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ◆Correos electrónicos. ◆Entregas de materiales y portafolios. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Computador ◆Material Fungible ◆Bolsas de papel. ◆Alimentos saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Copia de los correos electrónicos. ◆Registro de los diplomas o regalos enviados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Equipo de convivencia ◆Docentes ◆Equipo directivo

Estudiantes	Promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ◆Estudiantes ◆Docentes ◆Asistentes ◆Padres, Madres/ Apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Conmemoración día de la convivencia escolar. ◆Intervenciones en cursos que presenten conflictos de Convivencia Escolar. ◆Capacitación a estudiantes sobre resolución pacífica de conflictos. ◆Gestionar charlas de Instituciones externas que puedan generar apoyo a situaciones diarias (Ejemplo, PDI antinarcóticos, Corporación de Asistencia Judicial). ◆Construir aprendizajes y formación en sexualidad, afectividad y género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano mediante talleres. ◆Realizar campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros. 	<p>Mayo</p> <p>Marzo a diciembre.</p>	<p>Sala de clases. Patio. Sala de reuniones.</p>	<p>Material fungible. Guía de trabajo talleres. Computador. Data. PPT.</p>	<p>Registro actividad conmemoración de la convivencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆Registro fotográfico de las actividades realizadas. ◆Registro de asistencia y participación a charlas. ◆Test de lo aprendido en talleres y capacitaciones (a mitad del proceso y al finalizar). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Equipo de convivencia escolar. ◆Encargado de convivencia escolar. ◆Encargado de convivencia escolar. ◆ Orientador a <p>Equipo de convivencia escolar y orientadora.</p> <p>Equipo de convivencia escolar.</p>
					<p>Mayo – diciembre</p>	<p>Redes sociales del establecimiento</p>	<p>Computador</p>	<p>Infografía Invitación a talleres Lista de asistencia a talleres</p>

	Promover y desarrollar habilidades como la autorregulación, el trabajo en equipo, el respeto por las reglas y normas durante la ejecución de juegos, propiciando así el fortalecimiento de la sana convivencia escolar.	Estudiantes Docentes Asistentes de la educación	Recreos entretenidos a través de docente que implementa juegos deportivos (basquetbol, tenis de mesa, fútbol, voleibol, racket y baile entretenido, dos veces a la semana	Marzo a diciembre	Patios abierto y techado. Gimnasio	Data Amplificación Mesas, paletas y pelotas de ping-pong. Balones para distintos juegos deportivos. Recurso humano	Equipo de convivencia Escolar. Monitor
			Implementación de distintos espacios para la recreación	Junio-agosto		Pinturas y materiales de construcción. Juegos de mesa.	Equipo de convivencia escolar.
			Desarrollo de habilidades como la autorregulación y el respeto de normas y reglas dictados por redes de apoyo y equipo de convivencia escolar.	Agosto – diciembre	Cafetería	Data Material fungible.	HPV Encargado de convivencia escolar,
			Al finalizar el año escolar se realizarán algunas competencias en donde los estudiantes puedan demostrar las habilidades desarrolladas durante el año	Diciembre	Patios del liceo. Cafetería	Premios y estímulos. Juegos de mesa. Material Fungible	Equipo de convivencia escolar.

	<p>Implementar actividades que permitan el aprendizaje socioemocional personal, el desarrollo de participación y formación ciudadano y comunitario de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆Estudiantes ◆Docentes ◆Asistentes ◆Padres, Madres/ Apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Campaña de difusión para elegir centro de estudiantes. ◆Constituir el Centro de estudiante 2025. ◆Asesoría y apoyo a la directiva del centro de estudiantes. Aplicación del DIA Socioemocional, análisis de resultados y toma de decisiones. ◆Celebración día del estudiante. ◆Celebración del aniversario del colegio 	<p>Marzo a abril</p> <p>Marzo a diciembre.</p> <p>Abril-agosto-diciembre</p> <p>Mayo</p> <p>Noviembre</p>	<p>Sala de clases. Sala de reuniones. Patio. Centro de eventos (jornadas convivencia escolar por curso).</p>	<p>Material fungible. Hojas. Computador. Data. PPT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆Registro fotográfico. ◆Registro de asistencia y/o participación. ◆Informe de acciones realizadas. ◆Acta de constitución. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Docentes. ◆Equipo convivencia. ◆Docente asesor.
--	--	--	--	---	--	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> ◆Celebración “día de la Chilenidad”. *Reconocimiento de estudiantes destacados por el valor del mes. 	Septiembre				Equipo Convivencia escolar.
Funcionarios	Realizar actividades que permitan mejorar la asistencia de los estudiantes a clases luego del retorno a la presencialidad.	<ul style="list-style-type: none"> ◆Padres, Madres/ Apoderados ◆Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Mejorar la asistencia de los estudiantes a clase en todos los niveles, asegurando un 85% de asistencia a diciembre. ◆Envío bimensual de comunicación informando de estudiantes que registren un porcentaje inferior al 85% de asistencia. ◆Elaboración de circular para padres respecto a la importancia de la asistencia y estudio. ◆Entrevistas con apoderados y estudiantes que presenten promedio de asistencia inferior al 85%. ◆Aplicar carta de compromiso escolar por bajo porcentaje de asistencia. ◆Informar en reuniones de padres 	Marzo a diciembre.	Reuniones de Apoderado. Salas de clase.	Hojas. Computador. Data. PPT.	<ul style="list-style-type: none"> ◆Registro de libro de clases de estudiantes ausentes. ◆Informes de justificativos de inasistencias mensuales. ◆Informe de seguimiento de atrasos. ◆Entrega de cartas de felicitación por 100% de puntualidad y asistencia mensual. ◆Circulares ◆Carta de compromiso escolar por bajo porcentaje de asistencia firmada 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Equipo Convivencia escolar. ◆Profesor/a Jefe. ◆Inspectoría ◆Profesor/a Jefe. ◆Inspectoría ◆Profesor/a Jefe. ◆Inspectoría. ◆Inspectoría. ◆Profesor/a Jefe.

							<p>por el padre y/o apoderado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆Acta de reunión de apoderados. ◆Registro de asistencia y/o participación. 	
	<p>Promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, previniendo cualquier tipo de discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆Estudiantes ◆Padres, Madres/ Apoderados ◆Docentes/ Asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Sociabilización con la comunidad educativa del Programa de Integración Escolar. ◆Jornadas semestrales de análisis de adecuaciones curriculares implementadas en estudiantes que participan del PIE. ◆Capacitación semestral a docentes y asistentes de la educación en inclusión. ◆Profesores tutores en reunión de apoderado, deben estar constantemente trabajando aspectos relevantes del RICE, dejando registro de 	<p>Marzo a diciembre.</p>	<p>Sala de clases. Patio. Sala de reuniones.</p>	<p>Material fungible. Hojas. Computador. Data. PPT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆Registro fotográfico. ◆Registro de asistencia y/o participación. ◆Cuestionario pre/post capacitación. ◆Informe de acciones realizadas y estado de avance de objetivos. ◆Análisis y reflexión pedagógica de datos. ◆Informes de gestión e informes de análisis de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆Profesor/a Jefe. ◆Equipo convivencia escolar. ◆Equipo PIE. ◆Docentes. ◆Educadoras diferenciales. ◆UTP. ◆Equipo convivencia escolar. ◆Equipo PIE. ◆Equipo convivencia. ◆Profesor/a jefe.

			ellos en el acta de reunión.				♦Registro acta de reunión de apoderados.	
Padres, Madres /Apoderados	Implementar un trabajo colaborativo y sistémico entre el equipo de convivencia escolar y el centro general de padres y apoderados.	♦Padres, Madres Apoderados	♦Apoyo y acompañamiento al Centro general de padres y apoderados por parte de dirección para fortalecer el compromiso con la familia.	Marzo a diciembre.	Sala de reuniones. Sala de entrevistas.	Material fungible. Hojas. Computador. Data. PPT.	♦Registro de asistencia y/o participación de reuniones. ♦Cuestionarios. ♦Entrevistas.	♦Equipo convivencia escolar. ♦Dirección.
	Reconocer la importancia de asistir a reuniones de apoderados/as .	♦Padres, Madres Apoderados ♦Docentes ♦Estudiantes	♦Promover la participación y constitución de las directivas de curso y CC.PP. ♦Crear conciencia en los apoderados sobre la importancia de asistir a reuniones (meta 80% asistencia). ♦Realización de talleres de habilidades parentales y de prevención	Marzo a Diciembre	Sala de reuniones. Sala de entrevistas. Cafetería	Material fungible. Hojas. Computador. Data. PPT. Redes de apoyo HPV, SENDA, OPD, Espacios Amigables	♦Circulares ♦Registro de asistencia y/o participación. Power Point. Fotografías.	♦Equipo Directivo ♦Equipo deConvivencia Docentes Asistentes

Instrumentos de Monitoreo y Evaluación

Entrevista semiestructurada: objetivo de este instrumento es recopilar información cualitativa sobre el grupo poblacional objetivo. Se diseña en forma de guion con preguntas abiertas que permitan que el entrevistado dé información detallada sobre el tema en cuestión. Antes de iniciar la entrevista exhaustiva, el entrevistado debe dar su consentimiento libre y con conocimiento de causa por escrito.

Grupos Focales: El objetivo de este instrumento es recopilar información cualitativa con un profundo grado de detalle. El grupo focal de discusión consiste, por lo general, en la reunión de un grupo específico de personas que forman parte del grupo poblacional objetivo para discutir un tema específico en profundidad. El facilitador responsable del grupo focal debe trazar primero un guion con el que introducirá los temas claves a ser debatidos con el grupo. Antes de iniciar la discusión del grupo focal, los participantes deben dar su consentimiento libre y con conocimiento de causa por escrito.

Cuestionario: conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP). El objetivo de este instrumento es recopilar información cuantitativa sobre el grupo de estudio y evaluar la implementación de un proyecto o programa. La aplicación de este instrumento permite que la organización conozca mejor al grupo de estudio y ajuste sus actividades educativas al ámbito de la prevención, es importante que los participantes en el estudio den su consentimiento libre y con conocimiento de causas por escrito.

Cuestionario para Evaluar Actitudes: El objetivo de este instrumento es evaluar las actitudes relacionadas por ejemplo con la sexualidad y las ITS. Este formulario es sugerido para proyectos o programas cuyo fin es reducir el estigma y discriminación y promover educación de calidad para los grupos más vulnerables.

Cuestionario para Evaluar la Calidad de una Actividad Puntual: después de un taller o capacitación, es importante evaluar la opinión de los participantes sobre la actividad y solicitar sugerencias sobre la forma de perfeccionarla.

Cuestionario pre/pos-actividad: esta técnica se usa para monitorear el resultado obtenido entre los participantes de una actividad educativa. Se trata de un cuestionario único que debe ser respondido antes y después de la ejecución de la actividad, a fin de medir el nivel (o aumento) del conocimiento o la satisfacción de los participantes.

Observaciones de Campo: las observaciones de campo pueden ser recopiladas durante la ejecución de las actividades educativas. El monitor o educador debe anotar las principales observaciones relacionadas con la calidad del trabajo. Esta información será usada en las reuniones de equipo de supervisión para monitorear la calidad de las actividades desarrolladas.